

DON CARLOS PRINCE Y EL INSTITUTO  
HISTÓRICO DEL PERÚ

---

El señor don Carlos Prince, impresor librero—editor, ha dado á luz un libro intitulado *Mi estancia de medio siglo en Lima (1862-1912)* que tiene por fin dar á conocer los eminentes servicios prestados por él al país en ese largo lapso de tiempo, como la publicación del *Calendario de Lima*, la *Vida del Padre Guatemala* y otros más importantes aún. Diariamente gimen las prensas tipográficas en el orbe civilizado vomitando libros y folletos—entre los que se cuentan los inútiles por millares—porque nada hay que halague más la vanidad de un hombre que ver su apellido estampado en la portada de un libro, por intonso que él sea, y el folleto del señor Prince, que no tiene absolutamente interés para nadie, habría pasado desapercibido si no contuviese conceptos ofensivos para nuestro país, sus instituciones y personas, que, muy particularmente en lo que atañe al Instituto Histórico y sus miembros, tenemos la obligación de levantar, haciendo luz para que resplandezca la verdad.

Somos amigos del señor Prince y los primeros en reconocer sus admirables dotes de perseverancia para llevar á cabo trabajos superiores á sus fuerzas, y que demandan una preparación científica y una amplitud de conocimientos que

la misma profesión de nuestro amigo no le permitía acumular; así, pues, le rogamos nos excuse el que tengamos que expresarnos con cierta franqueza, declarando con hidalguía que no abrigamos el propósito de lastimarle.

Hacia fines de Octubre de 1906, el Instituto Histórico recibió del Ministerio de Instrucción un expediente Legislativo para que informase en él, junto con un voluminoso paquete de obras de D. Carlos Prince, en que este señor pedía al Congreso auxilio pecuniario para la impresión de esas obras. El Instituto celebra sesión cada 15 días, y cuando el Secretario dió cuenta en el despacho de ese expediente, ya la Legislatura ordinaria de 1906 se había clausurado. Pocas semanas después el señor Prince recogía sus originales para adicionarlos. Meses más tarde, al iniciarse la Legislatura de 1907, el autor devolvió al Instituto los originales, y éste nombró las comisiones siguientes:

Para que emitieran dictamen sobre la obra *Origen de los Indios de América*, á los doctores Pablo Patrón y Max Uhle; para las obras *Los Incunables Peruanos* y *Los Peruanófilos Anticuarios del Siglo XIX*, á los señores Carlos Paz Soldán y Carlos A. Romero; para que juzgasen de las obras *Libros doctrinarios y de enseñanza en idiomas y dialectos peruanos de los siglos XVI, XVII y XVIII*, é *Idiomas y dialectos del Continente Hispano Sud-Americano*, á los señores D. José Toribio Polo, Enrique Benítez y Mons. Dr. Carlos García Irigoyen. Finalmente, una cuarta comisión compuesta de los señores Dr. Carlos Larrabure y Correa y José A. de Izcue debió dictaminar sobre la obra *Notabilidades y esclarecidos ingenios que han descollado en el Perú durante la época colonial*.

Varias de estas comisiones quedaron incompletas con el viaje del doctor Uhle á Europa, la renuncia de la Secretaría y el alejamiento del Instituto del señor Polo y la ausencia del Illmo. Mons. García Irigoyen, transcurriendo algunas semanas antes que fueran completadas.

Al mismo tiempo que el Instituto designaba estas comisiones que lo ilustrasen acerca del mérito de las obras del señor Prince, encomendaba al erudito doctor Patrón que estu-

diase y sometiese á la aprobación del Instituto el plan que debía seguirse para la publicación de *Autores Peruanos*, conforme á la Ley dada por el Congreso, incluyendo en el Presupuesto General de la República la suma de mil libras peruanas anuales y encargando al Instituto Histórico de todo lo que se refiriese á la publicación, como selección de las obras, ilustraciones, correcciones, adquisición de manuscritos y documentos, etc., etc. Natural era que el Instituto englobase en el plan general las obras del señor Prince, y así lo tenían acordado las comisiones, si tales obras tuviesen interés bastante; pero este señor con perdonable impaciencia, exigió la devolución de sus originales, cuando el doctor Patrón aún no había entregado la tercera parte de su informe, que se relacionaba con las obras escritas en nuestros días, por lo que no pudo ocuparse de ellas en su citado informe.

Por lo demás, el Instituto habría tenido que ser adverso á la pretensión del señor Prince: las obras sometidas á su examen no revestían el carácter científico ni el interés bastante para que recomendase su publicación; meros apuntes extractados de valiosas publicaciones sobre la materia en ellas tratadas, las unas; totalmente faltas de base científica, las otras, y publicadas ya las más de ellas, no valía la pena de imponer al Erario Nacional un fuerte desembolso, cuando, como lo expone el doctor Patrón, hay tanto tan selecto que publicar.

Esta es la verdad de lo sucedido, y, antes de desencadenarse el señor Prince en airadas recriminaciones contra el país, sus instituciones y sus hombres, aquilate el mérito de sus obras y verá cuán distantes están del progreso científico mundial en las materias que ha querido profundizar. No es en los vericuetos del *Génesis* ni en los libros extravagantes del padre García y del doctor Rocha donde debe buscarse la resolución del problema del *Origen de los Indios de América*. Para que el señor Prince pueda juzgar del gigantesco esfuerzo que sabios extranjeros hacen en ese sentido, podemos poner á su disposición los trabajos de Holmes, Boas, Turner, Thomas, Mindeleff, Hrdlicka, Mac Gee, Fewkes, Gibbs, Wright, Fenner, Powell, Mallery, Brinton, Pilling, Wilson y otros

tantos sabios antropólogos que si no han hecho aún completa luz en la prehistoria americana, han puesto en la materia grandes lineamientos. Precisamente en las páginas que preceden á este artículo insertamos la traducción de un notable trabajo de nuestro distinguido amigo el señor Vignaud, Presidente de la Sociedad de Americanistas de Paris, sobre el estado actual de la cuestión de la antigüedad del hombre en América. Vea allí el señor Prince cuál es el criterio y cuáles los medios con que debe resolverse el problema.

Igual cosa acontece con las demás obras del señor Prince, y para no ser difusos nos limitaremos á exponer el mérito de la que titula *Los Incunables Peruanos*. Esta no es sino un anémico extracto de la magistral publicación del eminente bibliógrafo chileno don José Toribio Medina *La Imprenta en Lima, 1584-1824*, con sólo la adición de una Gramática impresa por Ricardó en 1595 (cuya descripción hace el señor Medina en el tomo I de su *Imprenta en México*), pero sin las anotaciones, documentos, facsímiles, etc. de que está llena la obra de Medina. El señor Prince ha podido añadir cuando menos cien libros más, si hubiese conocido las bibliotecas de los conventos de Lima, especialmente los preciosos archivos de Santo Domingo y San Francisco, los manuscritos de Zegarra, etc., pero se limitó á extractar la obra de Medina sin darse mayor trabajo.

Para terminar, permítanos el señor Prince que rechacemos el cargo que hace contra el doctor Patrón; el poderoso talento y la admirable erudición, de todo el mundo conocida, de nuestro inolvidable amigo y compañero de labores, le pone fuera del alcance de ciertas suposiciones. ....

**Carlos A. Romero.**

